

RESOLUCION: 149/2018

Paraná, 28 de noviembre de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento lo solicitado por la Dra. María Gabriela Seró, actualmente con funciones de Fiscal N° 2 Interina, **quien interesa retornar a su cargo** de Fiscal Auxiliar N° 3, por motivos de índole personal.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Concepción del Uruguay, el Sr. Fiscal Coordinador de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, **propone la continuidad** de la Dra. María Gabriela OCHHI, actualmente con funciones de Fiscal Auxiliar N° 3 Suplente, como Fiscal N° 2 Interina.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Dra. **MARIA GRACIELA OCCHI**, actual Fiscal Auxiliar N° 3 Suplente de la localidad de Concepción del Uruguay, en el cargo de **FISCAL N° 2 INTERINO DE LA LOCALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY**, a partir del día 1º de Diciembre del corriente año, y hasta la cobertura definitiva por

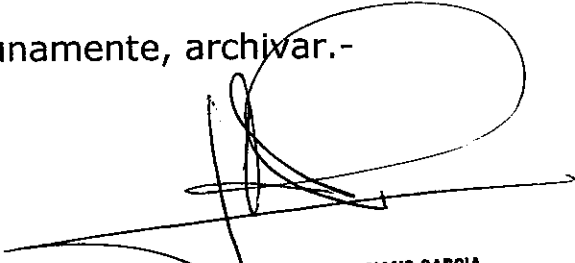
los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Dra. **MARIA GABRIELA SERO**, actual Fiscal N° 2 Interina de la localidad de Concepción del Uruguay, en su cargo de **FISCAL AUXILIAR N° 3 PROVISORIA DE LA LOCALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY**, a partir del día 1º de Diciembre del corriente año.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión de los respectivos cargos a los agentes mencionados.-

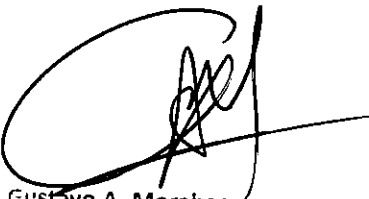
4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

EN IGUAL FECHA SE LIBRARON LOS OFICIOS
Nº 538 y 539 AL EXCMO STJ y AL FISCAL
COORDINADOR C. del URUGUAY -



Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal